



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

792-D-02

Buenos Aires, 25 JUN 2002

Señor Presidente de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 204 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el proyecto de resolución despachado por las comisiones de Transporte y de Defensa del Consumidor, en base a una iniciativa del señor Diputado Héctor POLINO y otros señores diputados.

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que a través del organismo que corresponda se sirva informar los motivos por los cuales se autorizó al Concesionario Aeropuertos Argentina 2000 Sociedad Anónima, al cobro de una tasa por el servicio de carros de portaequipajes en el Aeropuerto Internacional "Ministro Pistarini" de la localidad de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires.

Dios guarde al señor Presidente



Edouard
Polino